

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FISCAL Nº 19
Fecha: 6.5.2020

Asunto:
NUEVO SERVICIO
DE AYUDA DE LA AEAT
A AUTÓNOMOS

Estimado asociado:

Le informamos que en la página web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), se ha incluido un **nuevo servicio de ayuda**, que tiene como objetivo facilitar la **presentación de los modelos 131 y 303** para aquellos autónomos que, debido al estado de alarma por el COVID-19, no pueden acudir a las oficinas de la AEAT como venían haciendo.

El servicio está dirigido a **empresarios que apliquen el régimen de módulos en el IRPF y régimen simplificado en IVA**. Puede acceder a él a través del siguiente [link](#).

Le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Economía y Competitividad